



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 759.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR CARLOS RAÚL DUARTE MARTÍNEZ, OFICIAL DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE FRÁNCFORT DEL MENO, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Asunción, **19** de julio de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10, "in fine", de la ley N° 1335/99 "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", establece que las designaciones de quienes no integren el escalafón diplomático y consular tendrán carácter transitorio y los así designados no gozarán de estabilidad ni serán incorporados a dicho escalafón.

La Nota de fecha 12 de julio de 2018, por medio de la cual el Embajador de la República del Paraguay en la República Federal de Alemania, Fernando Ojeda, solicita el traslado del señor Carlos Raúl Duarte Martínez, Oficial del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Fráncfort del Meno, República Federal de Alemania, para prestar servicios en la Representación Diplomática a su cargo.

Que atendiendo a las necesidades institucionales y por razones de mejor servicio, corresponde reasignar tareas a funcionarios designados para prestar servicios en el exterior.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Trasladar al señor **Carlos Raúl Duarte Martínez**, Oficial del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Fráncfort del Meno, República Federal de Alemania, para prestar servicios en igual carácter en la Embajada de la República del Paraguay en la República Federal de Alemania.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____